
DELIMITACIÓN DE INCIDENCIAS ACADÉMICAS

DELIMITACIÓN DE INCIDENCIAS ACADÉMICAS

El Sistema de Garantía de Calidad del Instituto de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con el propósito de mejorar el desarrollo de los programas formativos y mediante el Procedimiento de Apoyo (PAC06), establece el sistema para gestionar correctamente las **incidencias exclusivamente académicas**. Este procedimiento de apoyo se aplica a las incidencias de carácter académico que se plantean relativas al **Máster de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (SASA)**.

Incidencia académica se define como el acontecimiento exclusivamente académico que interfiere en el adecuado desarrollo de la docencia.

Los usuarios de los servicios académicos del IUSA (estudiantes y profesorado del SASA) pueden manifestar las incidencias a través de un formulario ([DOC PDF ZIP](#)). Este formulario dirigido al Director del IUSA deberá ser entregado con registro de entrada en la Administración del IUSA para su correcta tramitación.

En el caso de **incidencias no académicas**, la Resolución del Gerente del 7 de noviembre de 2011, establece que la unidad administrativa que tramitará las quejas, sugerencias y felicitaciones será el Servicio de Organización y Régimen Interno (antes Secretaría Técnica de Organización)